

## 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

### INFORMACIÓN INDISPENSABLE SOBRE LA ZONA RURAL LEADER

#### A) SUPERFICIE Y POBLACIÓN TOTAL DESAGREGADA POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO.

##### Superficie

El ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche está constituido por los 29 municipios de la sierra onubense, que conforman una comarca natural dentro de la provincia. Los pueblos que integran la comarca son Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuentehieridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco y Zufre.



La comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con una extensión superficial de 3.007 km<sup>2</sup> es la más grande de la provincia de Huelva (30% de la superficie provincial) y ocupa un 3,4% de la superficie autonómica. Dentro del conjunto de Andalucía, nuestra comarca ocupa el quinto lugar por extensión.

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche está constituida por un conjunto de sierras de medianas altitud, orientadas generalmente de noroeste a sureste. Se trata de montañas maduras de origen herciniano, rejuvenecidas durante el plegamiento alpino.

La altitud media de la comarca es de 566 metros, ligeramente por encima de la media autonómica (507m) y bastante más alta que la media de la provincia de Huelva (309 m).

Con excepción de su extremo nororiental, en el que la Sierra de los Bonales, del macizo de Tentudía, supera los 1.000 m, la comarca presenta una disposición altimétrica concéntrica, aumentando su altitud desde la periferia, por debajo de los 200 m, hacia el centro donde, salvo la excepción mencionada, se encuentran las mayores cotas comarcales: el Cerro del Castaño (962 m) y San Cristóbal (916 m).

Esta disposición orográfica condiciona el régimen de lluvias local, distinguiéndose dos áreas: una zona central sobre el eje Cortegana-Aracena más fresca y lluviosa y la zona periférica de menor altitud con menos precipitaciones y temperaturas más suaves.

En cuanto a la pendiente del terreno, nos encontramos que el 64,91 % de la extensión total cuenta con una pendiente superior al 15%, lo que condiciona la disposición de los asentamientos, así como los paisajes y formas de aprovechamiento.



## Población

Los habitantes de la Sierra se distribuyen en 73 núcleos de población que se organizan en 29 municipios. En 2015 contaba con una población total de 38.644 personas, de las cuales 19.489 eran hombres (50,43%) y 19.155, mujeres (49,57%).

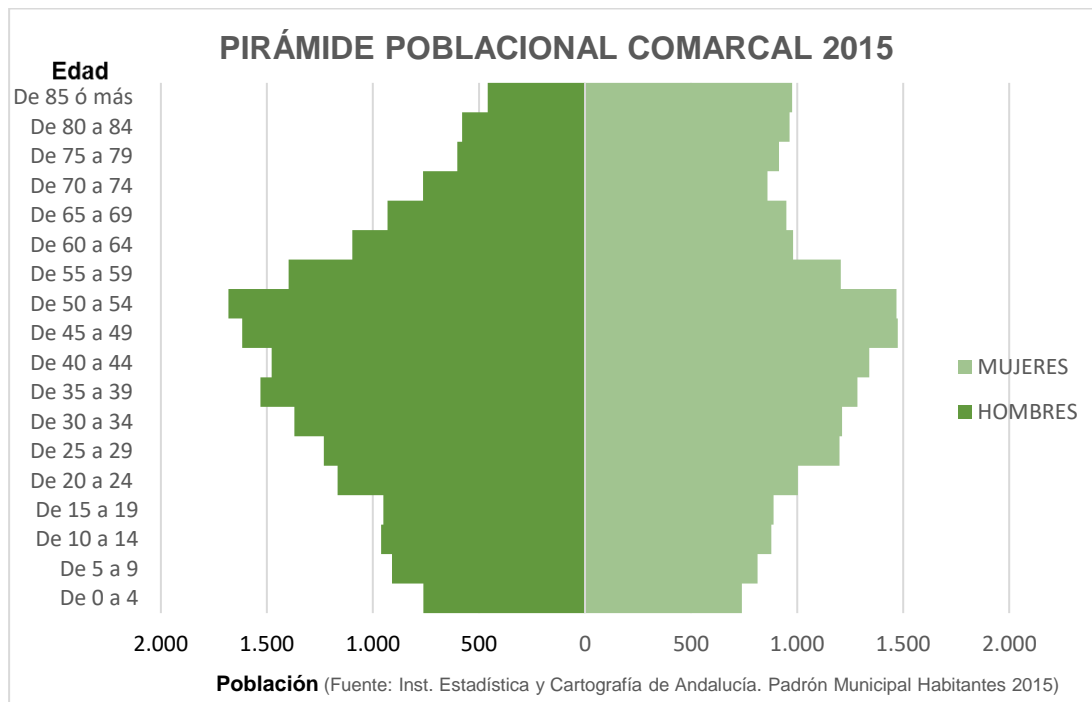
Si vemos la tendencia entre 2004 y 2015, nos encontramos con que la comarca ha perdido en estos años un 2% de su población. Sólo seis municipios han visto incrementar su número de habitantes: Alájar, en un 8%, Aracena en un 14%, Castaño del Robledo, en un 5%, Cumbres de Enmedio en un 13%, Puerto Moral, en un 13% y Santa Ana la Real en un 6%. Por la dimensión de los municipios, sólo el incremento de Aracena es significativo, ya que su incremento neto ha sido de 993 personas.

En el extremo opuesto nos encontramos con casos como el de Hinojales, que, para el mismo periodo, ha perdido un 30% de su población y Encinasola, que ha perdido un 21% de sus habitantes.

El grueso de la población serrana se sitúa entre los 35 y los 55 años mientras que en Andalucía y Huelva es más joven, entre los 30 y los 45 años.

La población mayor de 65 años tiene mayor peso que en el conjunto de Andalucía. En el caso de las mujeres, la diferencia es aún más acusada.

La edad media de la población es muy alta y tiende a aumentar en los últimos años. Varios municipios superan la edad media de Andalucía y Huelva en más de 10 años. Sólo Aracena y Puerto Moral tienen niveles similares a las medias comentadas.



POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO Y EDAD 2015									
Edad	COMARCA			Provincia de HUELVA			ANDALUCÍA		
	Hombres	Mujeres	<i>Ambos sexos</i>	Hombres	Mujeres	<i>Ambos sexos</i>	Hombres	Mujeres	<i>Ambos sexos</i>
De 0 a 4	762	739	<b>1.501</b>	13.438	12.687	<b>26.125</b>	218.568	206.466	<b>425.034</b>
De 5 a 9	910	814	<b>1.724</b>	15.519	14.321	<b>29.840</b>	251.877	237.822	<b>489.699</b>
De 10 a 14	962	878	<b>1.840</b>	14.001	13.312	<b>27.313</b>	232.888	221.217	<b>454.105</b>
De 15 a 19	951	889	<b>1.840</b>	13.392	12.523	<b>25.915</b>	223.220	209.863	<b>433.083</b>
De 20 a 24	1.167	1.004	<b>2.171</b>	15.325	14.224	<b>29.549</b>	247.229	234.688	<b>481.917</b>
De 25 a 29	1.232	1.200	<b>2.432</b>	16.828	16.407	<b>33.235</b>	264.011	257.797	<b>521.808</b>
De 30 a 34	1.370	1.212	<b>2.582</b>	20.115	19.714	<b>39.829</b>	311.684	304.817	<b>616.501</b>
De 35 a 39	1.530	1.284	<b>2.814</b>	23.563	22.504	<b>46.067</b>	359.948	346.445	<b>706.393</b>
De 40 a 44	1.477	1.340	<b>2.817</b>	22.116	22.032	<b>44.148</b>	348.306	339.499	<b>687.805</b>
De 45 a 49	1.617	1.474	<b>3.091</b>	20.940	21.085	<b>42.025</b>	335.331	335.063	<b>670.394</b>
De 50 a 54	1.681	1.468	<b>3.149</b>	18.255	18.552	<b>36.807</b>	304.276	308.195	<b>612.471</b>
De 55 a 59	1.398	1.206	<b>2.604</b>	15.817	15.768	<b>31.585</b>	255.916	263.713	<b>519.629</b>
De 60 a 64	1.097	981	<b>2.078</b>	12.635	12.632	<b>25.267</b>	204.321	215.180	<b>419.501</b>
De 65 a 69	931	950	<b>1.881</b>	11.641	12.247	<b>23.888</b>	186.670	205.681	<b>392.351</b>
De 70 a 74	764	861	<b>1.625</b>	9.125	10.374	<b>19.499</b>	148.989	174.409	<b>323.398</b>
De 75 a 79	602	915	<b>1.517</b>	6.420	8.705	<b>15.125</b>	109.159	146.734	<b>255.893</b>
De 80 a 84	579	964	<b>1.543</b>	5.267	8.237	<b>13.504</b>	85.848	130.989	<b>216.837</b>
De 85 ó más	459	976	<b>1.435</b>	3.302	6.994	<b>10.296</b>	56.291	115.933	<b>172.224</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19.489</b>	<b>19.155</b>	<b>38.644</b>	<b>257.699</b>	<b>262.318</b>	<b>520.017</b>	<b>4.144.532</b>	<b>4.254.511</b>	<b>8.399.043</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal Habitantes 2015

La tasa de natalidad es muy baja, inferior a las medias provinciales y autonómicas, mientras que la tasa de mortalidad supera las medias ampliamente, llegando en algunos municipios a triplicarla.

La densidad de población en 2015 era de 12,85 habitantes por km<sup>2</sup>, claramente por debajo de la andaluza, 95,88 hab./km<sup>2</sup>.

En resumen, nos encontramos con una comarca escasamente poblada, muy envejecida, con altas tasas de dependencia, que ha venido perdiendo población de forma continuada desde los años 90 del siglo XX. En concreto desde el año 2004 la población se ha reducido un 2%, en casi 900 personas, afectando proporcionalmente más a mujeres que a hombres.

## B) SUPERFICIE Y POBLACIÓN MUNICIPALIZADA DESAGREGADA POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO.

Los 38.644 habitantes de la sierra están divididos en los 29 municipios de la siguiente forma: 11 municipios tienen menos de 500 habitantes, 5 municipios tienen entre 500 y 1.000 habitantes, 8 tienen entre 1.000 y 2.000 y 5 tienen más de 2.000 habitantes, encontrando sólo uno, Aracena, que tiene más de 5.000.

Con 7.972 habitantes, Aracena concentra el 20,63 % de la población de todo el territorio.

Como se ha comentado antes, sólo seis municipios han experimentado un incremento de población sin estar directamente relacionado este hecho con que se trate de municipios más o menos poblados.

El nivel de población en núcleos diseminados varía desde los casos de Alájar, Castaño del Robledo y Puerto Moral, que destacan por tener un nivel de población diseminada muy alto, triplicando la media de Huelva y Andalucía, mientras que la población diseminada no llega al 1% en Arroyomolinos de León, Corteconcepción, Encinasola, Higuera de la Sierra, Hinojales, Linares de la Sierra y Rosal de la Frontera.

En el conjunto de la comarca, son hombres el 50,43% de la población. Por municipios, encontramos que los municipios más alejados de esta media son Castaño del Robledo, con un 57,82% de hombres, Cumbres de Enmedio con un 61,11% y en el otro extremo Santa Ana la Real, con un 45,89%.

La edad media de la población es muy alta y sólo es comparable a la de otros territorios rurales de Andalucía. Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Los Marines, Valdelarco, Hinojales, Linares de la Sierra y Encinasola superan la edad media de Andalucía y Huelva en más de 10 años, llegando, en el primer caso a 54 años de media. Sólo Aracena y Puerto Moral tienen niveles similares a las medias comentadas.

La tasa bruta de natalidad está, en casi todos los municipios, por debajo de la media de Huelva y Andalucía, sólo la superan Aracena y Valdelarco, y Alájar la iguala.

Las tasas de mortalidad están ampliamente por encima de la media de Andalucía y de Huelva, con valores muy altos en Los Marines, donde se triplican los valores medios mencionados

Las tasas de crecimiento migratorio son muy dispares en función del municipio. Si bien los valores medios de Huelva y Andalucía se acercan a cero, encontramos municipios con tasa positiva superior al 30% (Almonaster y Cortegana) y otros con tasas negativas superiores al 20% (Cañaveral de León y Los Marines). Destaca Linares de la Sierra con una tasa negativa del 60% en 2013.

El tamaño medio del hogar es ligeramente inferior a las medias de Huelva y Andalucía.

El porcentaje de hogares con una única generación presente está, en casi todos los casos, por encima de las medias, llegando a superarse en más de 20 puntos porcentuales, como es el caso de Cortelazor, Cumbres de Enmedio, y Cumbres de San Bartolomé.

El índice de dependencia de jóvenes se encuentra, en casi todos los municipios, por debajo de las medias de Andalucía y Huelva, mientras que el de mayores tiene valores muy por encima de las medias, lo que hace que el índice de dependencia total también supere a las medias.

Sólo cinco municipios presentan tasas de dependencia inferiores a la de la provincia (48,91), sin advertir diferencias entre municipios más poblados o menos, encontrando de nuevo en el extremo más desfavorable a Hinojales, con una tasa de dependencia de 75,15.

Otro indicador relevante es el porcentaje de mujeres en edad fértil, (número de mujeres entre 15 y 49 años en relación con la población total de mujeres) decir que sólo seis municipios presentan un porcentaje de mujeres en edad fértil mayor a la media provincial: Cortegana, Aroche, Aracena, Galaroza, Fuenteheridos y Puerto Moral.

## C) ESPACIOS NATURALES Y FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.

La alta calidad del patrimonio natural de la comarca ha motivado que desde diferentes instancias se hayan determinado varias figuras de protección ambiental, que suponen el 66,58% del territorio.

Por la Ley 2/89 de Inventario de Espacios naturales protegidos de Andalucía se crearon dentro de su territorio 3 Espacios Naturales Protegidos. El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (184. 000 ha) es sin duda el más importante, ya que afecta total o parcialmente a 28 de los 29 municipios comarcales, ocupando en la zona nororiental un 60% de la superficie comarcal. Los Parajes Naturales Sierra Pelada y Ribera del Aserrador (12. 980 ha) y Peñas de Aroche (718 ha) se extienden por el cuadrante suroccidental. Otros dos elementos protegidos son la

Reserva Concertada de Puerto Moral en el término municipal de Aroche y un Monumento Natural, la Encina Dehesa San Francisco en el término municipal de Santa Olalla del Cala.

LUGARES DE INTERÉS COMUNITARIO (RED NATURA 2000)		
Espacio protegido	Superficie (ha)	% Superficie del territorio
Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche	186.795,53	93,45
Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador	12.305,08	6,16
Paraje Natural Las Peñas de Aroche	725,14	0,36
Rivera del Chanza	69,84	0,03
Rivera del Cala	2,16	0,00
<b>TOTAL LIC</b>	<b>199.897,75</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente

Existen cinco espacios incluidos dentro de la Red Natura 2000, el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, el Paraje Natural Sierra Pelada y Ribera del Aserrador, el Paraje Natural Peñas de Aroche, la Rivera del Cala y la Rivera del Chanza.

Finalmente, en el año 2002, la superficie del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche junto con los parques naturales de Sierra Norte de Sevilla y Sierra de Hornachuelos fueron declarados conjuntamente, bajo el nombre “ Dehesas de Sierra Morena”, Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

#### D) DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DONDE SE DETERMINEN LAS ENTIDADES PÚBLICAS LOCALES EXISTENTES.

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche es una comarca homogénea, si bien, y como no podía ser de otra manera dada su gran extensión, presenta diferencias físicas y de poblamiento según zonas. Esa gran extensión hace que la mayoría de las administraciones y organismos existentes en la zona no actúen sobre todo el territorio comarcal.

Cuenta con un total de 29 municipios, que se agrupan en 3 Mancomunidades de Servicios.

La Mancomunidad de Municipios de la Sierra Occidental agrupa a los municipios de Almonaster la Real, Aroche, Castaño del Robledo, Cortegana, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé, Encinasola, Jabugo, La Nava, Rosal de la Frontera y Santa Ana la Real.

La Mancomunidad de Municipios de la Sierra Minera engloba a los municipios de Arroyomolinos de León, Cala, Cañaverall de León, Hinojales y Santa Olalla del Cala.

La Mancomunidad de Municipios Ribera del Huelva abarca los municipios de Alájar, Aracena, Corteconcepción, Cortelazor, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Linares de la Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Valdelarco y Zufre.

La Diputación Provincial presta diferentes servicios a los ayuntamientos serranos a través de oficinas comarcales situadas en Aracena y Cortegana. Es el caso de los Servicios Sociales Comunitarios o las oficinas de Gestión Tributaria. Asimismo, cuenta con una Oficina Comarcal de Arquitectura y Urbanismo situada en Aracena. Por su parte el Consorcio Provincial de Bomberos cuenta con dos Parques de Bomberos situados en las localidades de Aracena y Jabugo, que prestan servicios al conjunto comarcal.

El Grupo de Desarrollo Rural es una de las pocas entidades cuyo ámbito de actuación abarca toda la comarca. Su composición, con amplia representación de los agentes públicos y privados más relevantes de la Sierra, y su labor de dinamización social y económica llevada a cabo desde su nacimiento, vienen contribuyendo a la cohesión territorial y al fortalecimiento de la identidad comarcal.

## E) NÚCLEOS DE POBLACIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS EXCLUIDOS.

Los 73 núcleos de población agrupados en los 29 municipios:

Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco, Zufre, se encuentran en su totalidad dentro de la Zona Rural Leader. Ésta coincide también con el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Municipio	Nº habitantes (año 2015)	Núcleos de población
Cumbres de Enmedio	54	1
Castaño del Robledo	211	1
Valdelarco	225	1
Linares de la Sierra	272	1
Hinojales	273	1
Los Marines	273	1
Cortelazor la Real	283	1
Puerto Moral	288	1
La Nava	289	2
Cañaveral de León	409	1
C. de San Bartolomé	421	1
Santa Ana la Real	523	4
Corteconcepción	552	1
Fuenteheridos	641	1
Alájar	813	5
Zufre	886	1
Arroyomolinos de León	1.018	1
Cala	1.252	2
Encinasola	1.326	1
Higuera de la Sierra	1.327	1
Galaroza	1.486	3
Rosal de la Frontera	1.750	1
Cumbres Mayores	1.848	1
Almonaster la Real	1.861	15
Santa Olalla del Cala	2.010	1
Jabugo	2.267	4
Aroche	3.183	7
Cortegana	4.931	5
Aracena	7.972	7
<b>TOTAL COMARCA</b>	<b>38.644</b>	<b>73</b>

Fuente: Instituto Geográfico Nacional e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes año 2015.

Diecinueve municipios cuentan con un único núcleo de población, encontrándose en el extremo opuesto Almonaster la Real, que tiene 15 núcleos y Aracena y Aroche con 7 núcleos cada uno.

El amplio número de núcleos de población de pequeñísimo tamaño, junto con la dispersión en el territorio, hacen de ésta una comarca bastante aislada y desestructurada en cuanto a los servicios que recibe la población.

## F) ZONIFICACIÓN JUSTIFICADA DE LA ZONA RURAL LEADER SOBRE LA BASE DE SU NIVEL DE DESARROLLO.

Como ya se ha explicado, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche es una comarca con un alto índice de ruralidad, siendo todos los municipios de pequeño tamaño y escaso desarrollo económico.

De los 29 municipios de la Sierra, 11 tienen menos de 500 habitantes, 5 municipios tienen entre 500 y 1.000 habitantes, 8 tienen entre 1.000 y 2.000 y 5 tienen más de 2.000 habitantes, encontrando sólo uno, Aracena, que tiene más de 5.000, concentrando el 20,63 % de la población de todo el territorio.

Aracena es el mayor municipio de la comarca, que ejerce de capital de la misma. En ella están la sede del Juzgado, Hacienda estatal o Seguridad Social. A esto se une que es el municipio con mayor número de establecimientos empresariales en 2014; cuenta con el 27% del total de la comarca y más del doble que el segundo municipio, Cortegana. Si bien, hay que aclarar que el 91% de esos establecimientos empresariales tienen menos de dos personas trabajadoras.

También es el municipio con mayor renta media neta de la comarca en 2012, sin embargo, los indicadores de índices de dependencia en 2014, tasa de actividad en 2011 o intensidad de paro registrado en 2014 son similares a los del resto de la comarca.

Del análisis cualitativo se desprende que es el municipio más dinámico de la comarca, con más oferta educativa, cultural, deportiva, etc., sin embargo, el análisis cuantitativo no arroja datos concluyentes que puedan justificar que se trate de un municipio con un nivel de desarrollo superior al de los demás.

Por todo ello, se podría establecer una zonificación, diferenciando al núcleo principal de Aracena del resto de la comarca, en atención al dinamismo social y económico del municipio, poniendo de manifiesto, no obstante, que los indicadores cuantitativos no son ni siquiera equiparables a las medias de la provincia o la comunidad autónoma.